Los primeros actos de su gobierno fueron de reparacion, de justicia y de moralidad en el ramo de hacienda. Por acertados decretos expedidos el dia 16 de Agosto, fueron repuestos en sus empleos de la aduana de la capital de Méjico los Sres. Gutierrez Correa, Rayo, Morales y Barrera Morante, á quienes Santa-Anna les habia despojado de ellos por solo sospechas de que conspiraban contra él. A los comandantes generales de los departamentos se les quitó las facultades que en el ramo de hacienda tenian, mandando que se hiciese efectiva la responsabilidad de los empleos. Todos los pagos por negocios hechos por Santa-Anna se suspendieron, sujetando á revision los contratos verificados, sin que esta suspension alcanzase al 25 por ciento y demas consignaciones de aduanas marítimas destinadas á la deuda extranjera, ni á los gastos y sueldos de administracion, ni á la paga del ejército, lista civil y militar, ni á ninguno de los sagrados compromisos contraidos por la nacion legalmente. En una palabra, la suspension de pagos hasta que se efectuase la revision, solo se dirigia á los agiotistas que habian tenido usurarios negocios con el Gobierno.

Con el fin de volver á la agricultura muchos de los brazos que habian sido arrancados de ella, y de introducir grandes economías, se ordenó que cesasen los gastos de las compañías auxiliares; se prohibió que se invirtiese cantidad ninguna en gastos de policía secreta, y se pidieron á todas las oficinas relaciones de los empleados que existian, con notas de sus servicios, de los que habian sido removidos, con expresion de causa, y de los sobrantes sin ocupacion. Dos dias despues, el 18 de Agosto, se previno

por el Ministerio de la Guerra, de la manera mas terminante, á todas las autoridades, que inmediatamente dejasen en completa libertad á todos los desterrados, presos ó encausados por opiniones políticas, de cualquiera clase ó condicion que fuesen. Esta humanitaria providencia volvió al seno de cien familias desoladas á las personas queridas que habian gemido lejos de ellas. En el número de esos presos políticos que recobraron su libertad despues de haber sufrido las arbitrariedades mas injustas del poder, se encontraba el instruido y probo abogado D. José María García Aguirre, á quien vimos reducir á prision por haber dado su voto en contra del general Santa-Anna para que siguiese con las facultades extraordinarias.

CAPÍTULO II

Por otro decreto dado el 23 de Agosto, se mandó devolver los bienes confiscados por causas políticas, á las personas á quienes les habian sido quitados; alcanzando Don Martin Carrera con esta y otras providencias justas y políticas, la aprobacion y los plácemes de la sociedad entera.

Animado de los sentimientos mas patrióticos, trató el nuevo presidente, por medio de un paso altamente políti-

1855. co, de que los distintos jefes de los diversos planes que se habian proclamado, tuviesen una conferencia de la cual resultase la consolidacion de la paz. Llevado de este noble deseo, envió, con fecha 20 de Agosto, una invitacion á todos los jefes de la revolucion, para realizar aquel pensamiento. «Este Gobierno», decia, «ha reconcentrado en sus manos cuantos elementos de fuerzay de poder existian del Gobierno anterior: ha adoptado la revolucion con sus principios, poniéndolos en ejecucion

sucesivamente, comenzando por los mas capitales, como son la division de los mandos político y militar, destruyendo así en su principio la base del gobierno absoluto; por la cordura con que ha obrado restableció el órden en la capital y evitó que se alterase en otros departamentos; está presentando un ejemplo palpable y un medio notorio para que no haya excision ni anarquía: ha sido tan cauto que no ha nombrado Ministerio, esperando que esto se haga de un modo mas adecuado á la marcha que deba seguirse definitivamente; ha restablecido las relaciones diplomáticas desgraciadamente comprometidas: ha valídose de hombres de probidad y principios liberales que se vayan colocando en los departamentos; ha desterrado el agio y la malversacion, y ha mandado suspender las hostilidades en toda la república; y sobre todo, ha expedido la convocatoria para reunir al Congreso, segun el plan de Ayutla, satisfaciendo así la primera exigencia de la opinion y la mas grave necesidad de nuestra triste situacion.» En seguida invitaba D. Martin Carrera, para hacer desaparecer la divergencia que pudiera existir entre los jefes de los diversos planes proclamados, á que se reuniesen en un punto y deliberasen lo que mas convenia hacer en bien de la nacion. «Con este fin», continuaba diciendo en la invitacion, «he dispuesto invitar á todos estos señores, (se refiere á los jefes ó representantes de las fuerzas pronunciadas) á una reunion general en un punto céntrico de la república, á una distancia regularmente proporcional de las fuerzas del Sur y Michoacan, de la de Nuevo Leon y San Luis y de esta capital. El punto mas á propósito será la villa de Dolores, que teniendo esta cuali-

dad, tiene tambien la circunstancia de ser el lugar de donde partió el primer grito de independencia: he señalado para el dia de la apertura de las conferencias el dia 16 de Setiembre, para que haya tiempo de que todos lleguen, y para que comience la obra de reconciliacion y libertad el mismo dia y en el propio sitio en que comenzó la de la independencia; y deseo que conocido de esta suerte el patriotismo de cuantos concurran, se logre que allí se consolide la regeneracion, donde hizo la patria el primer esfuerzo por tener vida.»

Con la misma fecha de 20 de Marzo convocaba D. Martin Carrera un Congreso extraordinario para que constituyese libremente á la nacion bajo la forma republicana representativa popular.

1855. Mientras el general D. Martin Carrera, lleno del mas laudable patriotismo dictaba las anteriores providencias, el general D. Ignacio Comonfort se dirigia de Colima, que le habia abierto sus puertas el 29 de Julio, despues de la toma de Zapotlan, á la ciudad de Guadalajara, con objeto de apoderarse de ella. Al llegar el dia 20 de Agosto á Santa Ana Acatlan, supo los sucesos ocurridos en la capital de Méjico, los verificados en San Luis Potosí, en Zacatecas, y en la misma ciudad de Guadalajara á que se dirigia. Contento con el favorable aspecto que presentaba la marcha política para la causa que habia abrazado, se puso inmediatamente en camino hácia Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, donde fué recibido el dia 22 con las demostraciones del mas ardiente júbilo. Anhelando satisfacer la ansiedad de los habitantes de aquella demarcacion, publicó, al siguiente dia, una proclama en que

prometia trabajar sin descanso por que se realizasen las promesas hechas al país en el plan de Ayutla.

Mientras de esta manera iba ganando prosélitos la idea de Comonfort, en San Luis Potosí se oscurecia el horizonte político entre D. Antonio Haro y Tamariz y Don Juan José de la Garza. Consignado dejo en su lugar el plan proclamado por el referido D. Antonio Haro en San Luis, cuyos artículos halagaban á las clases pudientes, al ejército y al clero. D. Antonio Haro y Tamariz invitó á D. Juan José de la Garza á que adoptase el plan que habia proclamado, y ambos celebraron un convenio el 26 de Agosto, por el cual el segundo se comprometió á unirse al primero hasta conseguir la reunion de generales que debian establecer el gobierno que debia regir al país y llamar al Congreso que constituyese la nacion. El jefe D. Juan José de la Garza marchó entonces con direccion á Monterey, donde se hallaba el general D. Santiago Vidaurri, para invitarle á que adoptase tambien el plan de Haro y Tamariz. Pero pasaron algunos dias, y el Sr. Garza, arrepentido del compromiso contraido con el jefe del movimiento de San Luis Potosí, impuso á D. Antonio Haro y Tamariz condiciones que éste no quiso aceptar. En consecuencia de este desacuerdo, se cruzaron comunicaciones, en las cuales el Sr. Haro apuró todos los medios conciliatorios con el fin de alejar un conflicto; pero sus esfuerzos fueron vanos, pues las tropas de D. Juan José de la Garza dispararon algunos tiros sobre una avanzada de la plaza. D. Antonio Haro y Tamariz, en vista de la actitud del Sr. Garza, reunió el 7 de Setiembre el Consejo del Gobierno del

Estado; se dió á éste cuenta de todas las comunicaciones ocurridas despues de firmado el convenio. y este Cuerpo dictaminó que la soberanía del Estado y el honor de sus armas no podian consentir agresion tan inmerecida como poco buscada. Transmitido por el Gobierno este dictámen á D. Antonio Haro y Tamariz, dispuso que saliese inmediatamente una brigada de mil hombres con seis piezas de artillería al mando del general Parrodi, con objeto de contener los avances de las fuerzas que mandaba D. Juan José de la Garza, para que hallándose frente á frente, le llamase á una reconciliacion que devolviese la tranquilidad que de ninguna manera debia turbarse. Por fortuna mediaron personas respetables que hicieron ver á Garza la conveniencia de evitar todo conflicto en aquellos instantes críticos por los cuales atravesaba la patria, y merced á esos esfuerzos y á la prudente conducta observada por D. Antonio Haro y Tamariz, se consiguió un arreglo amistoso.

Mientras se ponia término á estas diferencias, D. Antonio Haro y Tamariz envió con fecha 31 de Agosto una comunicacion á D. Ignacio Comonfort, manifestándole que el fondo de su plan estaba de acuerdo con el proclamado por él en Acapulco, pero haciéndole algunas observaciones á los artículos del último. Comonfort le contestó con fecha 5 de Diciembre; y las primeras palabras de su comunicacion decian así: «Por la comunicacion que con fecha 31 del mes pasado se sirvió dirigirme V. E. veo con positiva satisfaccion que podemos marchar unidos á la capital de la república, terminar la sangrienta lucha que el pueblo mejicano ha sostenido cerca

de dos años contra la faccion que acaudillaba el general Santa-Anna; porque siendo exacta la idea que V. E. vierte en dicha nota, de que unos mismos son los principios que proclamamos y sostenemos, unos mismos sus intereses que representamos; clarísimo es que el punto á donde se dirigen nuestros esfuerzos, deberá ser el mismo, é idéntico el objeto de nuestras futuras operaciones.»

Como se ve todo parecia reunirse á evitar el que continuase el derramamiento de sangre. Aun las tropas que hasta entonces habian permanecido en varios puntos del Sur adictas al Gobierno establecido en Méjico, empezaban á abandonar sus puntos y á retirarse á la capital. Entre los jefes que mas habian combatido la revolucion, y que habia recibido órden de abandonar la ciudad que ocupaba en el Sur, se encontraba D. Luis Osollo, jóven de carácter firme, leal á sus principios y enérgico en sus resoluciones. Hallábase en Iguala al efectuarse el cambio político en Méjico, y recibió órden de dirigirse á la capital de Méjico. Osollo, mas por disciplina que por voluntad, obsequió la órden; pero no reconociendo aun mas Gobierno que el establecido en la capital, sacó del depósito cuantos efectos de guerra existian y le era del todo imposible llevarlos, y dos dias antes de abandonar la ciudad de Iguala, mandó que los inutilizasen, para no dejar á sus contrarios nada que les fuese útil. Entre los efectos de guerra que mandó destruir, se contaban mas de mil fusiles. Hecho esto, D. Luis Osollo emprendió su marcha á la capital por medio de un país cubierto de contrarios, y atravesando un espacio considerable de leguas, sin que nadie se atreviese á interrumpirle en su marcha, llegó á

Méjico el 5 de Setiembre, donde entregó su fuerza al Gobierno, retirándose á su casa.

La energía de Osollo irritó á muchos de sus contrarios que no habian salido de la capital; pero le alcanzó el aprecio de D. Ignacio Comonfort, que tenia la virtud de estimar á los hombres de convicciones sólidas que obraban de acuerdo con los sentimientos de su conciencia. Mas adelante tendré ocasion de dar á conocer el aprecio que D. Ignacio Comonfort hacia del carácter leal que adornaba al coronel D. Luis Osollo, y de la delicadeza que enaltecia á éste.

Triunfante la revolucion en todas partes, y ausente Santa-Anna de su patria, el gobernador de la plaza de Veracruz, D. Ignacio de la Llave, dictó el 6 de Setiembre una disposicion, ordenando que los bienes pertenecientes al dictador quedasen formalmente depositados, con el fin de que la nacion se reintegrase de «los escandalosos fraudes» decia la comunicacion, «que le ha hecho 1855. el tirano. Con este carácter» (de depósito), añadia la órden, «recibirá la hacienda del Encero, la de Paso de Varas y Boca de Monte, el Sr. D. Feliciano Bicarte; el mismo que pondrá en manos de V. esta comunicacion, con el fin de que, pasando á un alcalde constitucional, asociado éste de un escribano, proceda ante todo á hacer que se otorgue la diligencia relativa al depósito, con la fianza correspondiente.»

Esta providencia dictada por la Llave estaba en pugna con los principios liberales que proclamaba; y al expedirla, no hizo mas que seguir el triste sistema de confiscaciones que adoptó Santa-Anna y que los caudillos del

plan de Ayutla reprobaron justamente. Sabido era de todos, que Santa-Anna no tenia bienes de fortuna cuando se casó por primera vez. Simple subalterno, sin mas caudal que el corto sueldo de capitan, se unió en matrimonio con la señorita Inés García, jóven riquísima, dueña de la hacienda de Manga de Clavo; que llevó al lado de su esposo, además de la mencionada hacienda, cerca de cuatrocientos mil duros. Esta fortuna se aumentó considerablemente con gruesas sumas que heredó la jóven de varios parientes ricos. Enviudó Santa-Anna, y quedó en posesion de todos aquellos intereses que en realidad no pertenecian sino á los hijos que tuvo del primer matrimonio, no correspondiéndole á él mas que la mitad de los gananciales que habian producido los bienes de su mujer que él manejó desde que se unió á ella. Siendo así, como realmente era, la providencia de D. Ignacio la Llave fué injusta, puesto que despojaba á los hijos de todo lo que les pertenecia, por las culpas politicas del padre, y todos confiaron en que el supremo Gobierno que se estableciese, no permitiria que se llevase adelante aquella providencia. Sin embargo de la marcada injusticia de aquel acto de la Llave, parte de la prensa excitó á que el Gobierno provisional de Méjico dictase igual providencia; pero se abstuvo de hacerlo, dejando á la resolucion del que se estableciese, lo que mas conveniente juzgase.

1855. Entre tanto que esto pasaba y que D. Ignacio Comonfort se encontraba en Guadalajara ocupado en dictar las medidas indispensables para la buena marcha de los asuntos políticos, recibió la invitacion que el presidente interino D. Martin Carrera habia enviado á to-

dos los jefes de la revolucion, invitándoles á que se reuniesen el 16 de Septiembre en Dolores Hidalgo para conferenciar respecto de la marcha que debia adoptarse. El objeto del general Carrrera no podia ser mas laudable ni patriótico; pero el digno presidente interino tropezó con el inconveniente de que, siendo su gobierno emanado de un nombramiento hecho por la sola guarnicion de Méjico, los jefes de los diversos planes proclamados no reconocieron su gobierno. La contestacion que D. Antonio Haro y Tamariz dió á la invitacion de D. Martin Carrera, así como la de D. Ignacio Comonfort, le convencieron de que el objeto por el cual habia aceptado la presidencia interina, que fué el de evitar todo conflicto, lejos de alcanzarse si continuaba en el poder, serviria de pretexto para complicar mas los negocios públicos, y renunció á las once de la noche del 11 de Setiembre, al distinguido puesto á que habia sido elevado, dejando en el público gratos recuerdos de sus providencias humanitarias, de su patriotismo, de su desinterés y de su abnegacion.

Habiendo dejado el poder el general D. Martin Carrera, quedó como jefe del distrito, conforme al plan de Ayutla, el general D. Rómulo Diaz de la Vega, que debia proceder á elegir el Consejo de Gobierno de siete individuos. La guarnicion, en consecuencia, levantó el dia 12 de Setiembre una acta, declarando que habia reconocido como presidente al general Carrera por haberlo creido mas conveniente en las circunstancias primeras; pero que de nuevo se adheria al plan de Ayutla, y protestaba reconocer al Gobierno que de él emanase.

Méjico se encontraba, como se vé, sin Gobierno en

aquellos instantes, y se veia precisado á permanecer de aquella manera hasta que llegase á la capital el general D. Juan Alvarez.

El general D. Martin Carrera, despues de haber renunciado al poder, dió un manifiesto á la nacion, explicando los motivos que habia tenido presentes al dictar las diversas providencias durante su corto gobierno. Justo y debido es confesar que en los pocos dias que ocupó la silla presidencial el general D. Martin Carrera, no dictó una sola medida que no fuese útil y conveniente. «Tocóle hacer muchas cosas buenas», dice el autor de la obra Historia de la revolucion de Méjico contra la dictadura de Santa-Anna, «y tuvo la gloria de satisfacer las grandes y urgentes necesidades de entonces. Empezó á recoger los esparcidos escombros del edificio político, que habian derribado los esfuerzos de la revolucion, los desmanes de la tiranía y la caida de los tiranos: dió las órdenes convenientes para que cesaran las hostilidades entre los pronunciados y el ejército, poniendo fin á las calamidades de la guerra: dictó medidas reparadoras, é hizo nombramientos de autoridades que todavía subsisten: preparó bien el camino al Gobierno de la revolucion, que pudo encontrar despues la cosa pública en via de reforma y de arreglo: probó, en fin, que la república queria la libertad con el órden, y que si habia luchado denodadamente contra los que habian invocado el segundo para oprimirla, haria lo mismo contra los que invocaran la primera para desquiciarla.»

El general D. Martin Carrera abandonó el poder despues de haber hecho todo el bien posible á la sociedad. En su corta administracion brillaron la justicia y el órden; se habia puesto remedio al abuso y al despilfarro; y el país pudo apreciar las altas virtudes de aquel digno ciudadano que nunca habia promovido ninguna revolucion, que nunca habia faltado á ninguno de sus deberes. ¡Cuán satisfactorio es para el escritor consignar en las páginas de un libro los hechos que ilustran el nombre de los personajes que presenta!